

FORMATO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA DE FORMACIÓN DOCENTE

Fecha:

Institución:

Nombre de la Propuesta:

Los criterios de evaluación contenidos en el presente formato se encuentran fundamentados en el documento “**CRITERIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE FORMACIÓN DOCENTE**”, enviado por la Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla a aquellas entidades que presentaron propuestas de formación.

De acuerdo con los criterios anteriormente citados, las propuestas de formación deben contener los siguientes elementos, los cuales deben ser fácilmente identificables en la propuesta. Usted debe marcar con una X una vez los identifique:

Presentación	
1.1 Objetivos.	
1.2.1 Objetivo general.	
1.2.2 Objetivos específicos.	
1.3 Soporte legal (Ley 115 de 1994 y Decreto 709 de 1996, Decreto 1075 del 2015)	
• Personería Jurídica	
• Acta de Constitución del proponente.	
• Licencia de funcionamiento:	
• Acta de convenio con Instituciones Educativas de Nivel Superior debe contar con facultades de educación o campo amplio de educación con programas de licenciaturas acreditados en los últimos 5 años, en el caso que el proponente sea una unidad de formación no formal).	
1.4 Soporte pedagógico de la propuesta	
1.5 Características del sistema de aprendizaje	
• Material para que los directivos y maestros (participantes) autogestionen parte de su aprendizaje y bibliografía de apoyo para los tutores-talleristas con los conceptos básicos de cada tema.	
• Acompañamiento in situ 100% presencial o con un porcentaje no mayor al 30% en modalidad virtual.	
1.5.1 Detalle de los contenidos del programa de formación.	
1.5.2 Productos a entregar por la entidad proponente a la SED.	
1.5.3 Indicadores de evaluación del programa.	
1.5.4 Beneficiarios del programa.	
1.5.5 Tiempo de ejecución del programa.	
1.5.6 Metodología para el desarrollo del programa.	
1.5.7 Cronograma de trabajo.	
1.5.8 Presupuesto.	
1.5.9 Experiencia del proponente y composición del equipo de trabajo.	

Propuesta técnica y económica:

Para desarrollar la propuesta de formación deberá estar acompañada de los siguientes anexos. Usted debe marcar con una X una vez los identifique:

• Presentación institucional de los proponentes (No superior a 8 cuartillas)	
• Experiencia del proponente en proyectos en el área de la propuesta.	
• Definición de los roles del y funciones de los equipos de trabajo de cada proponente.	
• Resumen de las hojas de vida con soportes de experiencias en el área de la propuesta, de cada uno de los integrantes del equipo asesor y del equipo de trabajo.	

DURACIÓN, INTENSIDAD HORARIA Y NÚMERO DE CRÉDITOS SOLICITADOS:

	CUMPLE	
	SI	NO
Mínimo exigible de número horas de asistencia a formación teórica para el ascenso al escalafón docente: 80%.		
Mínimo exigible de horas de formación práctica: 20%.		

Número de Créditos:	
Número de horas:	

NOTA ACLARATORIA: Para efectos de ascenso al escalafón, las propuestas de formación permanente deberán tener una duración no inferior a 6 meses.

CONCEPTO OFICIAL DEL EVALUADOR: (MARQUE CON UNA X)

APROBADO:	
APLAZADO CON RECOMENDACIONES:	
RECHAZADO:	

OBSERVACIONES:
(Justificación del concepto emitido).

NOMBRE:
ENTIDAD QUE REPRESENTA:
FIRMA:
CC.